

EL CORREO DE CADIZ

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios 4.^a plana

Año X.—Número 3.373.

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, núm. 8
No se devuelven originales.—TELÉFONO NÚM. 80

Número y Hoja 10 céntimos

Con censura eclesiástica

Sobre la inciaturación de los barcos mercantes

En otro lugar de este mismo número publicamos el Real Decreto de 31 de Mayo próximo pasado, refrendado por la presidencia del Consejo de Ministros, reorganizando los servicios de la Marina mercante, para atender a las necesidades del tráfico nacional.

Mucho se ha hablado y discutido días pasados sobre este asunto, abundando opiniones para todos los gustos, exageradas algunas y desvirtuadas de todo fundamento y sentido práctico otras.

En el medio consiste la virtud, y a nosotros se nos antoja pensar desde el momento en que se suscitó el asunto de conformidad con este principio de recta prudencia y de sana y astuta sabiduría, y no nos equivocamos en nuestras apreciaciones y en nuestros modestos juicios; basta leer el articulado del citado R. D., cuya ejecución se encomienda a la Comisión de Abastecimientos.

Para llegar a un fin, aunque éste sea necesario, no conviene adoptar desde el comienzo medidas extremas, sino que procede caminar gradualmente por todas las vías que la razón y el buen sentido sugieran, con tal de que sean eficaces.

Inciaturarse el Estado, como primera providencia, de todas y de cada una de las flotas mercantes, de suerte que quedaran privados siquiera por breve lapso de tiempo, sus legítimos dueños, de la dirección y manejo de las mismas, sería un abuso del poder público, que mercería acres censuras de todos los que piensan recta y justamente.

Someter a un régimen especial en las presentes circunstancias, en que se halla nuestra nación, a los armadores de barcos y a sus tripulaciones, sería un absurdo, y un atentado a la vida y sostenimiento de los mismos. Lo contrario sería una gravísima revelación de pésimos efectos para la generalidad de los españoles, que confían en la rectitud del Gobierno y en que sus determinaciones van encaminadas en todo momento a la tranquilidad y mejoría de los ciudadanos.

No podemos suponer que el Gabinete de notables que rige los destinos de nuestra patria, tenga en proyecto la ruptura de la neutralidad que tanto y tan grandes beneficios nos reporta en todos los órdenes de la vida; no pasa por nuestras mentes siquier, la idea de que nuestros gobiernos se inclinan, con detrimento de los supremos intereses de España, al lado de una otra nación beligerante, ni tan poco podemos creer que el Gobierno actual no tenga en su mano autoridad bastante para atender a los supremos destinos de la patria, utilizando procedimientos suaves sin tener que recurrir en principio a medidas extremas y radicalismos.

Bien está que a los navieros que comienzan mirando únicamente a sus particulares intereses con detrimento de los intereses comunes, se les aplique la ley con toda la fuerza y energía que se merecen; bien está y es necesario, que a los dueños de barcos que por aumentar el metal dentro de sus arcas exponen las vidas de humildes trabajadores y comprometen la paz de la nación, se les prive si es preciso de sus flotas mientras duren las circunstancias presentes, y de ellas se incierte el Estado, pues bien merecido lo tiene quien con tanto descaro atenta contra la vida de ella.

Pero no está bien que se aplique la misma medida a aquellos otros navieros quienes cuantas veces necesitó sus servicios la Patria, demoraron su amor a ella, poniendo a disposición suya sus barcos y todos sus intereses.

Afortunadamente, radican en Cádiz casas navieras que han sacrificado generosamente su bienestar, poniendo a disposición de los Gobiernos sus barcos y tripulaciones.

Lo racional, lo justo y lo equitativo, lo que esperábamos, y afortunadamente aparece en el decreto sobre inciaturación de buques, era que el Gobierno exigiese a los navieros poner a disposición del país todo el tonelaje de que disponen, a fin de que este pueda atender a sus necesidades cuando lo estime necesario, sin perjuicio de atender al mismo tiempo a las propias, guardándoles todas las consideraciones y reservándoles to-

dos los derechos que les pertenecen para el desenvolvimiento de su propia vida mercantil.

No se alarme, pues, nuestro pueblo ni dé oídos a voces de ciertos elementos, que, aunque se llaman redentores, son enemigos declarados tuyos, por la nueva ley que acaba de promulgarse, pues seguramente han de cumplirla, para bien de todos, los armadores de esta capital, en cuyos buques navegan tantos paisanos nuestros.

El problema de la enseñanza

LAS COSAS CLARAS

En el mitin celebrado en Madrid en pro de la enseñanza ha quedado bien de manifiesto el sentir de la intelectualidad española. Que no vengan en lo sucesivo dándose sitos de suficiencia los que sólo se valen del trampantojo para medrar. El acto del ilustre Bonilla San Martín, renunciado a un alto cargo oficial por no estar conforme con las tendenciosas reformas del Sr. Alba, marca bien la diferencia entre los hombres de valía abnegados y los chupópteros que se la dan de pedagogos.

El que quiera una cátedra que la gane en honrosa lida, por oposición. Si se desean ensayos de autonomía, ahí están los propios centros oficiales y los muchos particulares que existen con brillante historia y sobrados prestigios. No es lícito que a una secta se le de la exclusiva, a costa de los contribuyentes, y para que se dé el gusto de extender patentes de aptos y de ineptos a los profesores que tengan el mal gusto de someterse a su férula.

La Junta de Ampliación de estudios no debe ser un monopolio de las izquierdas, una secuela de la Institución Libre, sino un organismo de personas idóneas elegidas por los catedráticos de las diversas facultades. Tal oprobio debe cesar. Habría que oír la gritina de las izquierdas si la Junta de Ampliación tuviese el matiz contrario, lo que después de todo, estaría más en consonancia con las idealidades del pueblo español.

No es cuestión de derechas ni de izquierdas el pleito que hoy se ventila, aunque se vaya contra la solapada absorción de éstas. Se trata sencillamente de la defensa de un principio de equidad y de decoro a la que deben coadyuvar los mismos liberales, por avanzados que sean, si son sinceros.

Mas de un periódico izquierdista, y desde luego todos los elementos de la Institución se han apresurado a manifestar que este organismo y los que de él dependen no van contra la enseñanza católica. Hipócrita declaración que a nadie convence, porque sobre las palabras están los hechos, la historia y el carácter de la mayoría de los institucionistas. Los doce o tres nombres de personalidades de la derecha que figuran en esa Junta, por el hecho de constituir una irrisoria minoría, no pueden desempeñar otro papel que el de comparsas, por muy respetables que sean.

Lo que hace falta es que el Gobierno haga bueno el concepto del telegrama del Sr. Maura contestando a las damas católicas de Barcelona: «En instrucción Pública no se legislará sino en consonancia con el sentimiento católico del país».

Oponéase a esta afirmación la sistemática tolerancia respecto de los profesores heterodoxos, por el aburrido principio de la libertad de la cátedra, pero más se opone aún, si prospera, el decreto del Sr. Alba, que viene a conceder a los librepensadores lo que aún no han podido conseguir importantísimos centros docentes privados católicos, celebremos por su cultura a pesar de las trabas a que se ven sujetos por la necesidad de amoldar sus planes de estudio y programas a los disparatados de la enseñanza oficial.

¿Cuándo podrá compararse la Krausista Institución Libre con la Academia Universitaria Católica, con el Sacromonte de Granada, con las Universidades de Deusto y de Oñate ni con los colegios de los PP. Escalafones para tratar solo de la segunda enseñanza y de la superior o de Facultad?

¿Cuándo presentará un Instituto como el católico de Artes e Industrias de Madrid, que no tiene puesto de comparación con las escuelas oficiales de este género y donde se dan titulaciones que adquieren validez académica, no por gracia, sino por la sencilla razón de que no hay centro en

España que pueda otorgártalo y resulta equiparado al extranjero?

Ni a pesar de haberse adueñado la Institución Libre de la Escuela Superior del Magisterio ha producido una pedagogía superior a la de los métodos del Sr. Marjón, ni una sola escuela que pueda compararse con las manolianas, admiración del mundo.

Convengamos en que de los institucionistas se habla algo porque cobran del presupuesto y porque tratan de imponerse a los demás; pero en el terreno de la ciencia su importancia es nula, y si se les retiraran las subvenciones del Estado, nadie se acordaría de la asociación sectaria ni de los hombres más o menos astutos que en ella mangonean.

Leónidas.

ECOS DE SOCIEDAD

- De temporadas -

Ha marchado a la corte, a pasar una temporada, el primer teniente de Infantería de Marina D. Alejandro de Quesada, con su bella y distinguida señora, profesora de esta Normal, D. Ana Valladolid.

Presbítero

Regresó ayer a Campano (Chiclana), nuestro buen amigo el presbítero D. Francisco Riquelme.

Ex-alcalde

Ayer estuvo en ésta el ex-alcalde de Jerez y diputado provincial don Pedro Lissalde.

De enfermos

Encuéntrese en cama, padeciendo la gripe, nuestro buen amigo el distinguido joven D. Juan de la C. Domínguez y Martínez de Dorroño.

Sacerdote

Sacramentalmente le deseamos su pronta vuelta a la salud.

— Se encuentra delicado de salud nuestro buen amigo D. Pedro González Merchán, oficial de Sala de la Audiencia.

Mucho celebraremos su restablecimiento.

Entre nosotros

Llegó ayer en el vapor *Infanta Isabel de Borbón*, de la República Argentina, nuestro particular amigo D. José Fernández Chazarri, estimado paisano nuestro.

Pasan unos días en ésta los recién casados señores de Santana (D. Eduardo).

Fallecimiento sentido

Ha fallecido en Madrid, víctima de penitosa dolencia, el subdirector general de Correos D. Manuel Vicente y Tutor.

La muerte de persona tan ilustrada y emprendedora es una pérdida sensible para el Cuerpo de Correos, al que damos nuestro pésame más sentido.

Viajeros

Marcharon ayer a Algeciras D. José Collado y señora, D. Manuel Sanchez, D. Francisco Pérez y señora, D. Miguel Cantero, D. Antonio García, D. Antonio de Sola y D. Juan Cortés.

Sensible desgracia

En el parque de recreos y atracciones denominado «Turó-Park» de Barcelona ha ocurrido una espantosa tragedia, cuya víctima ha sido una señorita de veinticuatro años, llamada María Alegria.

Entre otros números del programa de distracciones figura todos los domingos la elevación de un globo libre, a la antigua usanza. Como se han realizado diversas ascensiones y realmente el número ya no atraía público al parque, para hoy se anuncio la novedad de que el aerostato sería pilotado por la capitana María Alegria.

El reclamo surtió sus efectos, acudiendo el «Turó-Park» numeroso público, en el que figuraban distinguidas personalidades, incluso el gobernador interino y su familia.

Las operaciones preliminares de hinchar el globo fueron seguidas con el interés de costumbre. La expectación fué grande al presentarse la señorita Alegria, ataviada con un traje de marinera. El aerostato inició su ascension majeusamente. La piloto habiéase agarrado a la barra horizontal del trapecio, y con movimientos de cabeza correspondía a la ovación que los espectadores tributaban a su intrépidez.

El aire, suave, fué elevando el globo, siguiendo el público los movimientos de la artista. La capitana continuaba suspendida del trapecio,

De pronto, un grito de horror llenó el espacio. María Alegria quiso escalar el trapecio para sentarse en la barra horizontal, pero le faltaron las fuerzas en los brazos y cayó dando vueltas en el aire.

En aquellos instantes se encontraban el globo a unos 200 metros de altura, lo que dará idea de la impresión de horror que se produjo entre cuantos presenciaron la tragedia.

Bien poco después se conocieron las tristes consecuencias.

El cuerpo de la desdichada señora tuvo que caer en un terrado de la casa núm. 2 de la plaza de Galván.

Cuán terrible será el choque y cuánta la violencia de la caída, que en la techumbre del terrado se abrió un boquete de unos 80 centímetros de circunferencia y por él penetró en una guardilla el cuerpo de la infeliz artista.

Acudieron inmediatamente varios vecinos y algunos médicos. María Alegria era cadáver y hallábase completamente aplastada.

El Juzgado intervino actuando quién prosigue sus actuaciones para determinar la responsabilidad de la desgracia.

Han prestado declaración diversas personas y ha declarado ante el juez el empresario del «Turó-Park», quien parece que ha dicho que no tiene responsabilidad en las ascensiones, que están a cargo de otra persona.

La aeronauta era hija del artista de circo Sr. Alegria, conciudadano en toda España.

— Necrología

Confortado con los auxilios de la Religión, en las primeras horas de esta mañana entregó su alma al Creador, nuestro respetable vecino don Antonio Chacón López, comandante de Infantería de Marina retirado.

Guarda cama, sufriendo la enfermedad reincidente, el archivero Jeis de Marina don Evelio Cababat.

— Hálase restablecido de la dolencia que le aquejaba, el teniente coronel de Infantería de Marina retirado D. Rafael Camayo.

Guarda cama, sufriendo la enfermedad reincidente, el archivero Jeis de Marina don Evelio Cababat.

— Desembarcó del anterior buque y pasa destinado al Ministerio de Marina el condable don Francisco Sánchez Utrera.

— Tramítase al acorazado *Pelayo* expediente del aumento de sueldo del operario mecánico Antonio García.

— Se interesa del anterior acorazado certificado de existencia en el servicio de operario mecánico José Lozano.

— Tramítase R. O. que concede la plaza de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, al capitán de Infantería de Marina D. Francisco Alba Gallardo.

— Para Madrid y con objeto de asistir al Tiro Nacional, ha sido pasaportado el brigada de Infantería de Marina D. Manuel Escudier.

— Para Algeciras y con objeto de desempeñar una comisión de justicia ha sido pasaportado el 2º teniente de Infantería D. Adriano Cellier Ruiz.

— Ha sido nombrado secretario del juez instructor, capitán de Infantería de Marina don Juan Romero López, el sargento del mismo Cuerpo don Pedro Toro.

— Se ha dispuesto embarque en el crucero *Cataluña* el condable don Luis Casas Bastida.

— Desembarcó del anterior buque y pasa destinado al Ministerio de Marina el condable don Francisco Sánchez Utrera.

— Tramítase al acorazado *Pelayo* expediente del aumento de sueldo del operario mecánico Antonio García.

— Se interesa del anterior acorazado certificado de existencia en el servicio de operario mecánico José Lozano.

— EL CORRESPONDIENTE.

4 6 918.

NOTAS MILITARES

Licencia - Se dispone que a partir del día de hoy se concedan licencias trimestrales en los Cuerpos y unidades de la Península, Baleares y Canarias.

Reglamento - Se modifica el artículo 139 del Reglamento orgánico del Colegio de Carabineros jóvenes.

Gratificación - Se concede la gratificación de industria al comandante de Ingenieros don Ricardo Seco de la Garza.

Residencia - Se autoriza para que la figura en corte, de cuartel, al general de brigada don Enrique Cavanna.

Destinos: Capitanes: Don Adolfo Jiménez de la Orden, al regimiento de la Lealtad; don Luis Murillo Núñez, al batallón cazadores de Alfonso XII; don Manuel Gil, a la Caja de Manresa; don Luis Romero Bassart y don Carlos García Vallejo, al grupo de funciones regulares indigenas de Laredo, 4; don Carlos Muñoz Gui, al de Ceuta, 1, y don Félix Malpartida, al de Ceuta, 3.

Comisión mixta: Subinspector médico de segunda don Víctoriano Roldán, de vuelo ante la de Vizcaya.

Ingreso - Se concede el ingreso al sargento José Suárez, de Infantería.

DESDE CHICLANA

En Campano

Misiones

En la capilla de esta aldea el domingo 26 terminaron los piadosos ejercicios espirituales, que han sido dirigidos por el R. P. Paul Pedro Iurreta, de la residencia de esa capilla.

Todos los días se han visto muy concurridos por vecinos de

HUEVOS FRESCOS DEL DIA

Mediante encargo y para servir
diariamente se venden

Huevos frescos del dia
en el Depósito de Vinos
San Francisco, núm. 6
Carlos Martínez del Cerro

Aviación:

Disminuyeron ayer los ataques aéreos.

Nuestras escuadrillas aviadoras de bombardero han volado sobre la agitación de San Quintín y otras, arrojando diez y ocho toneladas de bombas.

En luchas aéreas derribamos tres aparatos de aviacón.

Nosotros no hemos perdido ninguno.

LOS ALEMANES

Nuevos avances germanicos. — Se acentúa la resistencia francesa y se reanudan las luchas de trincheras.

Koenigsberg. — (Oficial de las tres de la tarde.)

Teatro occidental

Cuerpos de Ejército del Príncipe Rupprecht:

Librando combates de artillería con alternativas.

Registrase alguna actividad explora-dora enemiga y fuertes intentos de avances.

Al Suroeste de Morris el adversario se afianzó en pequeñas parcelas de trincheras.

Cuerpo de Ejército del Príncipe Imperial heredero:

Al Norte del Aisne nos hemos apoderado, tras intensa lucha, de algunas trincheras.

Aniquilamos ayer la resistencia enemiga, por cierto muy porfiada, en las alturas del Oeste y Suroeste de Soissons.

Ocupamos las alturas de Vaux Buix y del Oeste de Chaudin, después de tomar por asalto los pueblos de Portant y Miss-aux-Bois.

Hemos rechazado al enemigo más allá de la línea de Leetulier.

PARTIDA ALEMANA DE LA NOCHE

Sigue la gran batalla

Koenigsberg. — (Oficial de las once de la noche.)

Continúa la gran batalla al Sudoeste del Aisne y al Oeste de Soissons.

La guerra en el aire y en el mar

Torpedeamientos

Nauen. — (Oficial de la madrugada.)

Nuestros submarinos han alcanzado nuevos éxitos sobre los barcos enemigos.

Hemos torpedeado y hundido los siguientes vapores:

El inglés *Derqui*, de 6.500 toneladas.

El *Velissam Dorna*, de 1.739.

El *Dorquin*, de 1.001.

El *Avento*, de 800.

Y otro vapor, de 287.

Aviones hacia París

Paris. — (Oficial).

Anoche nuestros puestos de vigilancia advirtieron la presencia de aviones enemigos con dirección a París.

Se dio el alarma que duró una hora.

Ignoramos detalles.

Miscelánea guerrera

Cámaras alemanas. — Apertura Nauen. — (Madrugada.)

Con la solemnidad propia del caso han inaugurado sus sesiones el Reichstag alemán y la Cámara prusiana de diputados.

Sección Adoradora Nocturna de Puerto Real

Comisión Directiva

La explosión de caridad que causó en el alma de los individuos que componen esta Comisión Directiva, al ver los admirables efectos del acuerdo tomado de celebrar la vigilia del turno Espíritu Santo, con motivo de la festividad del Santísimo Corpus Christi anunciada para el día 1 al 2 de este mes de Junio, es imposible describir.

Por eso, al terminar a las seis de la mañana, puse la noticia, que recibiría por el tren primero, con el fin de que los señores de ese Consejo Superior Diocesano, los del Consejo Directivo de la Sección y cuantos adoradores se interesan por el bien de esta Sección Adoradora, tuvieran inmediato conocimiento del hermosísimo acto realizado por la Adoración Nocturna en esta villa.

Grande fué el gozo que embargó el alma de esta Comisión cuando, terminada la Misa solemne, que celebró el presbítero D. Miguel Casas Morales, ministrado por los señores D. José Rodríguez Martín y D. Francisco Rodríguez Montero, vió desciender a S. D. M. bajo palio, cuyas varas llevaban los tres hermanos de la Doctrina Cristiana residentes en ésta y D. Francisco Medina, D. Federico Torres y D. Luis Charlo Denoyeur, precediendo los adoradores activos hasta el número de 15, tres tarsios, 58 señoras con cirios y las banderas de la Sección y la de los Tarsios, recorriendo así las naves del templo, con solemnidad y recogimiento indescriptibles.

Y con el fin de no hacer pesada esta descripción, terminó la Vigilia con el Santísimo CXVI, al cerrar el Sagrario.

Todo lo que comunicaré con más detalles en el acta de la Junta reglamentaria de la Vigilia, para conocimiento y satisfacción de los señores referidos.

A la Vigilia asistieron 4 sacerdotes, 15 adoradores, 3 tarsios, 3 hermanos de la Doctrina, 2 seglares y 57 señoras; total, 84.

Y concurgieron 15 adoradores activos, un tarsio, 3 hermanos de la Doctrina, 2 seglares y 38 señoras; total, 59.

Quiera Su Divina Majestad continuar concediendo la gracia de su misericordia sobre los actos de esta Comisión Directiva.

El Presidente, a. n. a.

L. CHARLO DENOYEUR.

Hoy, Junio 2 de 1918. (Recibida con retraso).

El anuncio del día

Potasa y petróleo

Un periódico de Soria, *El Avisador Numantino*, da una grata noticia que interesa grandemente a todos los españoles:

Dice que en estos últimos días ha recorrido la interesante región de Torralba y Medina del Campo el ingeniero de minas don Guillermo O'Shea, encargado por el Instituto Geológico de estudiar las probabilidades de descubrir yacimientos de sales potásicas, llevando a efecto sondeos.

Mediante la perforación de aquel terreno, en el que existen con abundancia sal, asfalto y carbón, es posible encontrar a cierta profundidad buenos bancos de dichos minerales y quizás también depósitos de petróleo, ya que el referido terreno es muy apropiado para ello, lo mismo que otros puntos de la provincia de Soria, en los que, como en la zona asturiana de Fuentetoba, abundan indicios de que pueda hallarse petróleo.

También cerca de Santander —según *El Cantábrico*, en término de Aon, se advierte la existencia de petróleo, en los lugares donde tanto abundan las llamadas «piedras ardientes».

El mencionado periódico montañés dice que sería para toda la provincia un motivo de júbilo el que allí se practicaran sondeos y que el petróleo se encontrase.

El hecho de que dominan los alemanes la situación lo demuestra la constitución de ese flanco, el cual protegerá el empuje de éstos hacia el Oeste.

Viajero de Juan Martín. — Agencia de Adana. — Calzadería de Zamora. — Goya y Camp. — Gemato Portland

ALCALÁ GALIANO, 6.

Miscelánea

Aviso — Los mozos de los reemplazos de 1916 y 1917 por el cupo de esta capital Antonio Lucía Romero y Francisco Quirós García, que de diligencias practicadas por la guardia municipal resulta que han cambiado de domicilio, ignorándose los que en la actualidad tengan, deberán comparecer con toda urgencia en la Sección de Quintas de la Secretaría municipal para dar conocimiento de ello, conforme está obligados, y para que puedan hacérseles las notificaciones y citaciones que por precepto de ley o por disposición superior de órdenes.

Notas marítimas Liegaron ayer los buques españoles siguiente:

De Huelva el vapor «Cabo Santa Pola».

De Sevilla el vapor «Cabo Higuer».

Del Estrecho, en lastre, el vapor «Cristina».

De Larache el vapor «Delfín».

— El aviso «Urania» (del Servicio Hidrográfico), salió de bahía a las 6 05 y regresó a las 14 15.

Entrega en Caja el día de la fecha:

Ptas. Milés.

Central 993 038

Mar 1.339 991

Tierra 110 265

Sevilla 504 562

Extramuros 58 576

Total 3 006 432

Cádiz 4 de Junio de 1918

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de hoy

San Bonifacio, ob. y mr.

Santo de mañana

San Norberto, ob. fr.

JUBILEO

Día 5.—En la Santa I. Catedral.

Día 6.—En la misma iglesia.

Se manifiesta a las 9 y 30 y se oculta después de Maitines.

CULTOS

Iglesia de San Agustín

Con el fin de honrar a Nuestro Señor Jesucristo en su Buena Muerte, el miércoles 5 del corriente, a las ocho y media de noche, se celebrarán en la iglesia de San Agustín, donde radica la expresa Comunidad de Penitencia, piadosos ejercicios precedidos del Santo Rosario, estando la iglesia abierta desde las ocho hasta las nueve de la noche, para los fieles que deseen manifestar su devoción a la veneranda efigie.

Al final de los Ejercicios se rezará la oración: «Heme aquí...», indulgencia con la plenaria aplicable a las benditas almas del Purgatorio.

Santa Cueva

Solemnas cultos que el Apostolado de la Oración y Guardia de Honor consagran al Sagrado Corazón de Jesús durante todo el mes de Junio.

En los días 5, 6 y 7, se celebrará un solemne triduo.

Por la mañana a las ocho, Misa de Comunión para los caballeros, con armonium y canticos.

Por la tarde, a las ocho y medias, Exposición de S. D. M. Rosario, Ejercicio del triduo, Letanías del Sagrado Corazón, sermón, Bendición, Reserva y Hymno.

Los sermones estarán a cargo del M. I. Sr. D. Teodoro Molina, canónigo de la S. I. C. de Cádiz.

El ejercicio del mes se hará todos los días en la Misa de ocho.

Día 7.—Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús.

Por la mañana: A las ocho, Misa con exposición de S. D. M.

Comunión general de todas las Congregaciones establecidas en la Santa Cueva, y a continuación renovarán los celadores su consagración al Corazón de Jesús y se dará un libro del Apostolado de la Oración, «Reinaré en España».

Por la tarde: Despues del sermón, el acto de consagración prescrito por S. S. León XIII y Pío X.

Se impondrán las insignias a todos los socios del Apostolado y Guardia de Honor; y se ruega la asistencia a todos los mantos del Divino Corazón.

CONTRERAS JIMÉNEZ

Enfermedades de los ojos

Consulta de 1 a 3

Visitas a domicilio

SAGASTA 16. CADIZ

EL REUMATISMO

Al decir a ustedes que España es la Nación más castigada y la generalidad sufre reuma o dolor, no habré dicho ninguna mentira, pues desgraciadamente es la verdad, y, naturalmente, hay que tomar todas aquellas precauciones para curarse, puesto que sabido es que descuidarse unos días es condenarse por toda la vida.

EL GOTOL

Medicamento descubierto por un eminentísimo profesor que, después de varios años de estudios, ha logrado imponerse de una manera tan poderosa a las enfermedades del reuma o dolor, que con una sola triega de EL GOTOL el enfermo queda aliviado de tal manera, que puede considerarse curado.

Pues, si los que padecen de reuma o dolor hicieren uso de tan milagroso medicamento y se tomasen la molestia de leer el prospecto que va acompañado en cada frasco, se convencerían que EL GOTOL es el medicamento que buscaban para curarse radicalmente.

El que padece de una de las enfermedades que indicamos, a continuación o al primer momento de presentarse un síntoma de ella, acude a GOTOL, podrá luego convencerse que nuestra indicación es merecedora de un verdadero agrado.

Reumatismo, Dolores nerviosos o Neuralgias, Jaquecas, Hemigráneas (migranas), Cefaleas, etc.

De venta en Cádiz: Droguería Restituto Matute, Plaza Isabel II, 2.—Representante exclusivo para Andalucía y la Mancha, D. MÁNUEL COLL. Almagro (Ciudad Real).

M. AGUADO, S. EN C.

MOSAICOS

CEMENTOS

AZULEJOS

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL

SERVICIOS

DE LA

Compañía Trasatlántica de Barcelona
en el mes de Mayo de 1918

Linea de Cuba Méjico

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

Linea de New-York, Cuba, Méjico

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana, con escala en New-York.

Linea de Venezuela-Colombia

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curazao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Lineas al Rio de la Plata y al Brasil

El vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

Saldrá el 4 de Abril de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor:

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Linea de Fernando Póo

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telégrafo sin hilos.

También se admite carga y se expedien pasaje para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

CHOCOLATES

D R

QUINTIN RUIZ DE GAUNA

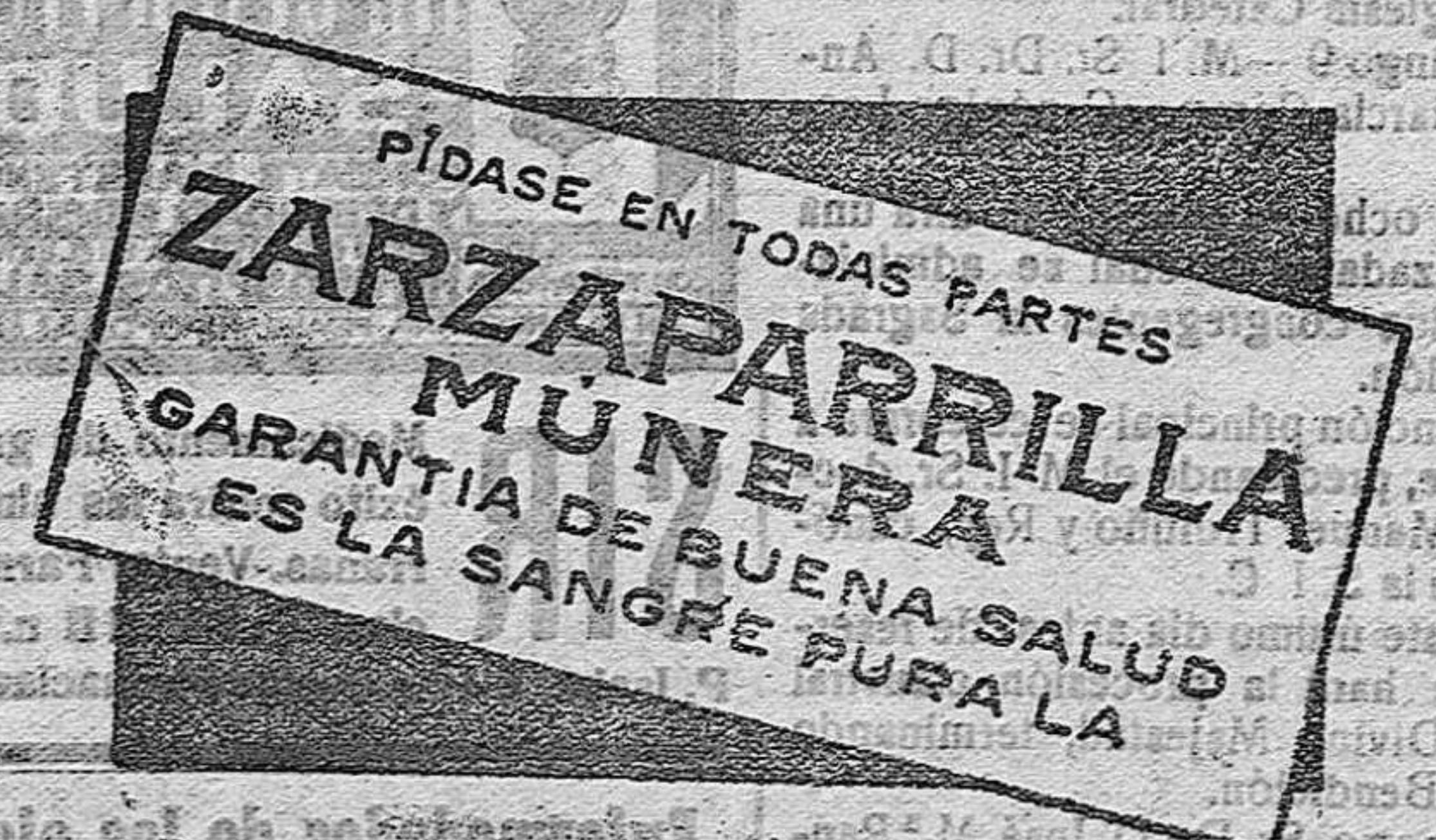
ENVIOS A TODAS PARTES

VITORIA (ALAVA)

Imágenes y Altares

Para adquirirlos recomendamos los aureados y acreditados talleres de JOSE TENA

VALENCIA Bajada de Puente del Mar, 1. No dejar de consultar esta casa

AGENCIA INTERNACIONAL DE ANUNCIOS
CALLE DEL CENTRO 46, PBAL.PUBLICITAS
BARCELONA

EL CORREO DE CADIZ

REEMBOLSABLE

RECOMIENDA COMPRAR en los siguientes establecimientos, que se comprometen a rebajar el diez por ciento a todo comprador que siendo suscriptor a **EL CORREO DE CADIZ**, presente el recibo de suscripción correspondiente al mes anterior.

COLONIALES Emilio Portas y C.º, Gómez y R. Bustamante,

DEPT. DE VINOS . . . Martínez del Cerro, San Francisco 8,

EFEKTOS NAVALES . . . José Díaz y C.º, Ildefonso Peral 28.

PAPELERIA El Nublo, San Francisco 15.

ZASTRERIA La Realización, D. de la Victoria 3 y 5.

TALLER DE PINTOR . Guillermo Real, Rosario 15.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Compañía, Cádiz

Viaje extraordinario y rápido por el vapor de 10 000 toneladas

Infanta Isabel

directo a la HABANA con escala en la CORUÑA y CANARIA.

Salida de Cádiz el 20 de Junio y de Coruña el 22.

Se expiden pasajes en ambos sentidos en tres clases de lujo, en primera clase, en primera de segunda, segunda económica y tercera clase.

Recibirá cargo únicamente para Habana.

Informarse sus armadores, PINILLO, IZQUIERDO y C.º, plazas de San Agustín, núm. 2 - Cádiz.

Desea usted asegurar de incendio su mobiliario, sus fincas, sus establecimientos, sus comercios y sus fábricas?

Sabe usted que con el desembolso anual de insignificante número de pesetas, estará a cubierto de los perjuicios que un incendio podría ocasionarle?

Si le interesa conocer la prima anual que tendría que pagar a la Compañía **LA URBANA** (la más antigua en España), sin valerse de corredores ni intermediarios, diríjase a su Director en la provincia don Luis Martínez del Cerro, Mina 9, Cádiz, remitiéndole el siguiente boletín

SR. DIRECTOR DE "LA URBANA"-Plaza de Mina, 9-Cádiz

Don _____ que vive en _____ calle _____ n.º _____ desea saber la prima anual que tendría que pagar para asegurarse por:

Ptas. _____ su mobiliario existente en calle _____ N.º _____

Ptas. _____ su casa en calle _____ N.º _____

Ptas. _____ su establecimiento de calle _____ N.º _____

Ptas. _____ su fábrica de calle _____ N.º _____

Ptas. _____ su _____

(El envío de este boletín en nada obliga al remitente.)

LÍNEA DEL PLATA

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Las Palmas

EL VAPOR

BALMES

Salida del puerto de Cádiz el dia 10 de Junio de 1918.

LÍNEA DE ANTILLAS

Para Canarias, Santiago de Cuba y Habana.

EL VAPOR

CONDE WIFREDO

Saldrá del puerto de Cádiz el dia 13 de Junio de 1918.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga sin trasbordo para los siguientes puertos.

Informarán sus armadores PINILLOS, IZQUIERDO y C.º, Plaza de San Agustín, núm. 2.

Vapores de Ibarra y Compañía (S. en C.)-Sevilla

SERVICIO REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUNTOS INTERMEDIOS

SALIDAS DEL PUERTO DE CADIZ

Para Vigo, María, Villagarcía, Cedeira, Ferrol, Avilés, Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao.

Los viernes a las 16.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona.

Los miércoles a las 18.

Admite carga y pasajeros.-Consignataria: JEAN JOSE RAYNAU.-Barrio Diego de Cárdenas 12.-Cádiz.

Los días 28 y 29 de junio al matinal

Informarán sus armadores PINILLOS, IZQUIERDO y C.º, Plaza de San Agustín, núm. 2.

Los domingos a las 10 de la mañana.

Los viernes a las 16.

Admite carga y pasajeros.-Consignataria: JEAN JOSE RAYNAU.-Barrio Diego de Cárdenas 12.-Cádiz.

Los días 28 y 29 de junio al matinal

Informarán sus armadores PINILLOS, IZQUIERDO y C.º, Plaza de San Agustín, núm. 2.

Los domingos a las 10 de la mañana.

Los viernes a las 16.

Admite carga y pasajeros.-Consignataria: JEAN JOSE RAYNAU.-Barrio Diego de Cárdenas 12.-Cádiz.

Los días 28 y 29 de junio al matinal

Informarán sus armadores PINILLOS, IZQUIERDO y C.º, Plaza de San Agustín, núm. 2.

Los domingos a las 10 de la mañana.

Los viernes a las 16.

Admite carga y pasajeros.-Consignataria: JEAN JOSE RAYNAU.-Barrio Diego de Cárdenas 12.-Cádiz.

Los días 28 y 29 de junio al matinal

Informarán sus armadores PINILLOS, IZQUIERDO y C.º, Plaza de San Agustín, núm. 2.

Los domingos a las 10 de la mañana.

Los viernes a las 16.

Admite carga y pasajeros.-Consignataria: JEAN JOSE RAYNAU.-Barrio Diego de Cárdenas 12.-Cádiz.

Los días 28 y 29 de junio al matinal

Informarán sus armadores PINILLOS, IZQUIERDO y C.º, Plaza de San Agustín, núm. 2.

Los domingos a las 10 de la mañana.

Los viernes a las 16.

Admite carga y pasajeros.-Consignataria: JEAN JOSE RAYNAU.-Barrio Diego de Cárdenas 12.-Cádiz.

Los días 28 y 29 de junio al matinal

Informarán sus armadores PINILLOS, IZQUIERDO y C.º, Plaza de San Agustín, núm. 2.

Los domingos a las 10 de la mañana.

Los viernes a las 16.

Admite carga y pasajeros.-Consignataria: JEAN JOSE RAYNAU.-Barrio Diego de Cárdenas 12.-Cádiz.

Los días 28 y 29 de junio al matinal

Informarán sus armadores PINILLOS, IZQUIERDO y C.º, Plaza de San Agustín, núm. 2.

Los domingos a las 10 de la mañana.

Los viernes a las 16.

Admite carga y pasajeros.-Consignataria: JEAN JOSE RAYNAU.-Barrio Diego de Cárdenas 12.-Cádiz.

Los días 28 y 29 de junio al matinal

Informarán sus armadores PINILLOS, IZQUIERDO y C.º, Plaza de San Agustín, núm. 2.

Los domingos a las 10 de la mañana.

Los viernes a las 16.

Admite carga y pasajeros.-Consignataria: JEAN JOSE RAYNAU.-Barrio Diego de Cárdenas 12.-Cádiz.

Los días 28 y 29 de junio al matinal

Informarán sus armadores PINILLOS, IZQUIERDO y C.º, Plaza de San Agustín, núm. 2.

Los domingos a las 10 de la mañana.

Los viernes a las 16.

Admite carga y pasajeros.-Consignataria: JEAN JOSE RAYNAU.-Barrio Diego de Cárdenas 12.-Cádiz.

Los días 28 y 29 de junio al matinal

Informarán sus armadores PINILLOS, IZQUIERDO y C.º, Plaza de San Agustín, núm. 2.

Los domingos a las 10 de la mañana.

Los viernes a las 16.

Admite carga y pasajeros.-Consignataria: JEAN JOSE RAYNAU.-Barrio Diego de Cárdenas 12.-Cádiz.

Los días 28 y 29 de junio al matinal

Informarán sus armadores PINILLOS, IZQUIERDO y C.º, Plaza de San Agustín, núm. 2.

Los domingos a las 10 de la mañana.

Los viernes a las 16.

Admite carga y pasajeros.-Consignataria: JEAN JOSE RAYNAU.-Barrio Diego de Cárdenas 12.-Cádiz.

Los días 28 y 29 de junio al matinal